

OTROS DATOS

Código para validación: **8WWUR-863M2-0JSN8**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DAVID FERNÁNDEZ GARCÍA, Bibliotecario, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 11:28
- 2.- JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 11:36
- 3.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:02
- 4.- JOSE Mª ARETIOAURTEÑA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:05
- 5.- Mª BEGOÑA GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefa Negociado Oficina Urbanismo, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:33

ESTADO

FIRMADO
 05/03/2024 13:33



PROPUESTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En Paracuellos de Jarama, a veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y cuarenta minutos, los que suscriben miembros del Tribunal Calificador, para proveer una plaza de archivero como personal laboral, mediante procedimiento de concurso, del proceso de estabilización y consolidación de la Oferta de Empleo Público, publicada en el BOCM 122 de 24 de mayo de 2022 y BOCM 128 de 31 de mayo de 2022 (corrección de errores) derivado de la Ley 20/2021, reunidos en el Salón de Plenos del edificio sito en la plaza de la Constitución nº1 de Paracuellos de Jarama, la Presidencia de D. David Fernández García, y la asistencia de los Vocales, Dña. Dña. Elisa Ibañez Guajardo, D. José María Aretioaurtena Sánchez y D. José Antonio López Sánchez, y Dña. Begoña García Hernández, funcionaria del ayuntamiento que actúa como Secretaria del Tribunal, elevan a la Alcaldía Presidencia, u órgano que corresponda, el siguiente informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y RESULTANDO: Que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dicha plaza los siguientes aspirantes:

Barriopedro Marrón, Lucía
 García-Cuerva Martínez Virginia
 Herranz Barquinero, Ricardo
 Sanz Segovia, Laura

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022, ha verificado la debida calificación, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, obteniendo los opositores la siguiente puntuación, en cada una de las fases de acuerdo con el punto séptimo de las bases, según se reseña a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		(A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)	B) MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)		(B) TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)	TOTAL (A + B)
	A1) Serv. Prestados Ayto. Paracuellos	A2) Serv. Prestados otras AAPP		B1) FORMACIÓN SUPERIOR	B2) CURSOS DE FORMACIÓN		
BARRIOPEDRO MARRÓN LUCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	3,00
GARCÍA-CUERVA MARTÍNEZ VIRGINIA	0,00	3,00	3,00	1,00	3,00	4,00	7,00
HERRANZ BARQUINERO RICARDO	6,00	0,00	6,00	1,00	3,00	4,00	10,00
SANZ SEGOVIA LAURA	0,00	1,50	1,50	1,00	3,00	4,00	5,50

Por otro lado, CONSIDERANDO: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes.

OTROS DATOS

Código para validación: **8WWUR-863M2-0JSN8**

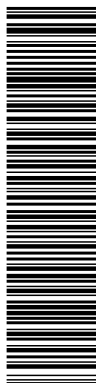
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DAVID FERNÁNDEZ GARCÍA, Bibliotecario, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 11:28
- 2.- JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 11:36
- 3.- ELISA IBÁÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:02
- 4.- JOSÉ M^a ARETIOAURTENA SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Infraestructuras, Servicios y Mantenimiento, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:05
- 5.- M^a BEGOÑA GARCÍA HERNÁNDEZ, Jefa Negociado Oficina Urbanismo, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 05/03/2024 13:33

ESTADO

FIRMADO
05/03/2024 13:33

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7269613.8WWUR-863M2-0JSN8.4F1C259861FAA2C800690F805645EA96716B9B2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ent_id=1&idforma=1

**SE PROPONE**

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde nombrar como personal laboral fijo, para la plaza de archivero, mediante procedimiento de concurso, al siguiente aspirante, en función de la calificación final obtenida el punto séptimo de las Bases Específicas:

D. Ricardo Herranz Barquinero: 10 puntos.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los señores asistentes conmigo la Secretaria que Certifico.